RAMA JUDICIAL Juzgado Segundo Civil del Circuito Tuluá – Valle del Cauca



ESTADO ELECTRÓNICO No. 0133

FECHA: 18 de noviembre de 2021

ORDEN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA	RADICACIÓN
1	Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real	Banco Agrario de Colombia		17-noviembre- 2021		76-834-31-03-002-2021-00235-00
2	Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual	Nory Patricia Hernández Betancourt y Otros		17-noviembre- 2021		76-834-31-03-003-2021-00226-00
3	Ejecutivo Singular	Banco BBVA Colombia S.A		17-noviembre- 2021		76-834-31-03-002-2021-00234-00

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 🐔

ANGIE CAROLINA CHAPETON SARMIENTO SECRETARIA

^{***}Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º del Decreto 806 de 2020. "no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal". comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co para el envío de dichas decisiones.